

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 15 de junio de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy son las siguientes:

- En la edición regular de “El Peruano” se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 000191-2021-P-CSJLI-PJ: Mediante esta norma se dispuso designar al abogado Andrés Avelino Suarez López como Juez Supernumerario del 8° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja, por la promoción de la magistrada Ingrid Lucero Estacio Soria.
 - Resolución Administrativa N° 000192-2021-P-CSJLI-PJ: Mediante esta norma se dispuso designar, a partir del 15 de junio del presente año, al magistrado José Martin Burgos Zavaleta, Juez Titular del 27° Juzgado Especializado de Trabajo de Lima, como Juez Superior Provisional de la 3° Sala Laboral de Lima mientras duren las vacaciones de la magistrada Céspedes Cabala, quedando conformada la Sala de la siguiente manera:

- Tercera Sala Laboral de Lima:

Dra. Velia Odalis Begazo Villegas (Presidenta)
Dr. José Martin Burgos Zavaleta
Dr. Boris Fausto Cárdenas Alvarado

Asimismo, se dispuso designar a la magistrada Aurora Quintana Gurt Chamorro, del 4° Juzgado Especializado de Familia de Lima, como Juez Superior Provisional de la 1° Sala de Familia de Lima, a partir del 15 de junio del año en curso, mientras dure la licencia de la Jueza Superior Capuñay Chávez, quedando conformado el Colegiado de la siguiente manera:

- Primera Sala de Familia de Lima:

Dr. Edgar Padilla Vásquez (Presidente)
Dra. Nancy Coronel Aquino
Dra. Aurora Quintana Gurt Chamorro

Por último, se dispuso dar por concluida designación de la abogada Martha Elizabeth Sánchez Tarrillo, al cargo de Juez Supernumeraria del 1° Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, a partir del día 15 de junio del presente año y se designó a la abogada Shirley Lizet Chacaliaza Zarate, como Juez Supernumeraria del 1° Juzgado de Paz Letrado Lince y San Isidro, a partir del día 15 de junio del año en curso.

INFORMATIVO JUDICIAL

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.